Acta Nro. 190-GADMY ADM. 2019–2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2022

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren la señora Vicealcaldesa Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 0271-UTM-GADMY-2022, de fecha 16 de septiembre del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORICE el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR LA RUTA DEL AGUA RUTALLUVIA S.A, de la socia saliente señora CAPA RUEDA MARÍA PAOLA en favor del socio entrante señor BELTRÁN MONTAÑO FRANKLIN VINICIO.
5. De conformidad a lo que establece el Art. 57 literal l) del COOTAD, se pone a conocimiento la Resolución Nro. 036-A-GADM-Y-2022, de fecha 17 de octubre del año 2022, emitida por el MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza, de declaratoria de utilidad pública e interés social y ocupación inmediata, con fines de expropiación de una parte de los siguientes terrenos rurales: Terreno signado con el Nro. 81-B, de propiedad del señor Hermes Alberto Pacheco Pineda (área expropiada 1,4392 has); Terreno signado con el Nro. 80-A, de propiedad del señor Fredy Willan Pacheco Pineda (área expropiada 0,4445 has); y, el Terreno signado con el Nro. 17, de propiedad del señor Melqui Cueva Pardo (área expropiada 0,0304 has), los predios en mención se ubican en el sector Yantzaza alto, parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe.
6. Conocimiento, análisis y resolución del Informe Jurídico Nro. 068-DPS-GADMY-2022, de fecha 19 de octubre del 2022, suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica del GAD Municipal Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal de conformidad al Art. 279 del COOTAD, autorice al señor Alcalde la firma de Convenio Interinstitucional para la Delegación de competencias al GAD Parroquial de Los Encuentros, sin la transferencia de recursos económicos, con la finalidad de realizar la "CONSTRUCCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS SECTORES: ACCESO A LA UNIDAD DEL MILENIO – PUENTE DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS –

CENTRO URBANO – CEMENTERIO DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

7. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaria se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quorum y a su vez se informa la presencia de la señora Vicealcaldesa Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión Ordinaria número ciento cuarenta y cinco del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día jueves 20 de octubre del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, bienvenidos todos Ustedes a una nueva sesión de Concejo, queda apertura la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, previo a ello quisiera incorporar un punto extra, el Informe Jurídico Nro. 068-DPS-GADMY-2022, suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica, respecto de que el Concejo Municipal autorice la firma de Convenio Interinstitucional para la Delegación de competencias al GAD Parroquial de Los Encuentros, sin la transferencia de recursos económicos, con la finalidad de realizar la "CONSTRUCCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS SECTORES: ACCESO A LA UNIDAD DEL MILENIO – PUENTE DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS – CENTRO URBANO – CEMENTERIO DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE. - **Por Secretaria**, se procede a preguntar al Concejo Municipal, si están de acuerdo que se incorpore el punto extra sugerido por el señor Alcalde al orden del día (El Concejo Municipal por Unanimidad, está de acuerdo que se incluya el punto extra al orden del día). – **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, talvez algo más que acotar compañeros. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, señor Alcalde muy buenos días, compañeros Concejales, distinguidos Técnicos, quiero mocionar el siguiente punto de análisis para el Concejo, sobre los atropellos que vienen sufriendo unos usuarios del proyecto de Adulto Mayor, por parte de las Técnicas de Acción Social, para que se incluya en el orden del día. - **Por Secretaria**, se procede a dar lectura al oficio, que mociona el señor Concejal Víctor Díaz, y se procede a preguntar al Concejo Municipal, si están de acuerdo que se incorpore el punto extra sugerido por el señor Concejal al orden del día (El Concejo Municipal por Unanimidad, está de acuerdo que se incluya el punto extra al orden del día). - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta,

señor Alcalde, compañeros Concejales, más miembros de la Institución, expresarles un cordial saludo, quisiera señor Alcalde incorporar un punto extra al orden del día, sobre el oficio Nro. 0788, suscrito por el Prefecto de Zamora Chinchipe, sobre la invitación para que seamos participes con las Reinas, por las fiestas de provincialización, entonces yo quisiera que se tome en cuenta para ver cómo hacer, y ver cómo está la situación. - **Por Secretaria**, se procede a preguntar al Concejo Municipal, si están de acuerdo que se incorpore el punto extra sugerido por el señor Concejal al orden del día (El Concejo Municipal por Unanimidad, está de acuerdo que se incluya el punto extra al orden del día). - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, señor Secretario una vez que se han incorporado estos tres puntos mocionados por el Concejo, proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día- **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 20 de octubre del 2022. – **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 20 de octubre del año 2022, con la incorporación de tres puntos extra.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0271-UTM-GADMY-2022, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, AUTORICE EL CAMBIO DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR LA RUTA DEL AGUA RUTALLUVIA S.A, DE LA SOCIA SALIENTE SEÑORA CAPA RUEDA MARÍA PAOLA EN FAVOR DEL SOCIO ENTRANTE SEÑOR BELTRÁN MONTAÑO FRANKLIN VINICIO. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros está a su consideración el punto de orden del día, algo que acotar o sugerir, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina el Art. 28 de la "Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza", AUTORIZAN el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR LA RUTA DEL AGUA RUTALLUVIA S.A, de la socia saliente señora CAPA RUEDA MARÍA PAOLA en favor del socio entrante señor BELTRÁN MONTAÑO FRANKLIN VINICIO.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 57 LITERAL L) DEL COOTAD, SE PONE A CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN NRO. 036-A-GADM-Y-2022, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, EMITIDA POR EL MV. MARTIN ALEJANDRO JIMÉNEZ AGUIRRE, ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA, DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN INMEDIATA, CON FINES DE EXPROPIACIÓN DE UNA PARTE DE LOS SIGUIENTES TERRENOS RURALES: TERRENO SIGNADO CON EL NRO. 81-B, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HERMES ALBERTO PACHECO PINEDA (ÁREA EXPROPIADA 1,4392 HAS); TERRENO SIGNADO CON EL NRO. 80-A, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FREDY WILLAN PACHECO PINEDA (ÁREA EXPROPIADA 0,4445 HAS); Y, EL TERRENO SIGNADO CON EL NRO. 17, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MELQUI CUEVA PARDO (ÁREA EXPROPIADA 0,0304 HAS), LOS PREDIOS EN MENCIÓN SE UBICAN EN EL SECTOR YANTZAZA ALTO, PARROQUIA Y CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, como el presente punto es para conocimiento y ya tuvieron conocimiento previo, señor Secretario proceda con el siguiente punto.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEXTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME JURÍDICO NRO. 068-DPS-GADMY-2022, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2022, SUSCRITO POR LA ABG. MARTHA CECILIA MOROCHO, PROCURADORA SINDICA DEL GAD MUNICIPAL YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL ART. 279 DEL COOTAD, AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS AL GAD PARROQUIAL DE LOS ENCUENTROS, SIN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA "CONSTRUCCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS SECTORES: ACCESO A LA UNIDAD DEL MILENIO – PUENTE DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS – CENTRO URBANO – CEMENTERIO DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros está a su consideración el punto de orden del día, algo que acotar o sugerir, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina el

Art. 279 del COOTAD, AUTORIZAN al señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, para que realice la firma de Convenio Interinstitucional con el GAD Parroquial de Los Encuentros para la Delegación de competencias, sin la transferencia de recursos económicos, con la finalidad de realizar la "CONSTRUCCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS SECTORES: ACCESO A LA UNIDAD DEL MILENIO – PUENTE DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS – CENTRO URBANO – CEMENTERIO DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros muchísimas gracias por la reunión del día de hoy, queda clausurada la presente sesión.

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs
VICEALCALDESA

Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas
CONCEJAL

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Sr. Guido Masache Narváez
CONCEJAL

Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs
CONCEJALA

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO